

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**13951** MED PLAYA HOTELS, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la junta general de accionistas de Med Playa Hotels, Sociedad Anónima, celebrada el día 18 de noviembre de 2013, aprobó, una reducción de capital social en la cuantía de 1.726.251,40 euros, mediante la amortización de 172.625.140 acciones propias en cartera. El capital social de la sociedad, resultante de la reducción ha quedado fijado en 22.413.748,60 euros, correspondiente a 2.241.374.860 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias en cartera y, por tanto, no ha entrañado la devolución de aportaciones, por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada.

Girona, 18 de noviembre de 2013.- COMFENIX, S.L.- representada por Don Josep Maria Codina Negre-, Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A130064696-1**